



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCIÓN**

**N° 1101 / 2002**

**EXPEDIENTE N° 1106/02**

sg

Buenos Aires, 11 de Julio de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de insumos informáticos con destino al Área de Informática del Tribunal; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 4 y 24 obra la solicitud efectuada por la citada dependencia en la cual manifiesta la falta de disponibilidad actual de los insumos requeridos; por lo cual la Dirección de Administración procedió a confeccionar a fs. 20/22 el pliego de bases y condiciones que se halla conformado por el solicitante.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 28 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3° apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello,  
**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de insumos informáticos con destino al Área de Informática del Tribunal, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 20/22 que por la presente se aprueba.

2°) Autorizar a la Administración General a adjudicar a la oferta más conveniente hasta la suma total de pesos veintidós mil novecientos veinte (\$ 22.920.-).

3°) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 28 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION